

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9369** *Resolución de 26 de julio de 2013, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Hacienda y Administraciones Públicas, sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Moda Española.-2013», «Valores Cívicos Escolares.-2013», «EXFILNA.-2013» y «Puentes de España.-2013».*

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 7.2.g) y 17 del Real Decreto 1637/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece la composición, competencias y régimen de funcionamiento de la Comisión Filatélica del Estado y se regulan las emisiones de sellos de correo y otros signos de franqueo, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Moda Española.-2013», «Valores Cívicos Escolares.-2013», «EXFILNA.-2013» y «Puentes de España.-2013».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de cuatro series de sellos de correo denominadas «Moda Española.-2013», «Valores Cívicos Escolares.-2013», «EXFILNA.-2013» y «Puentes de España.-2013».

Segundo. *Características.*

«Moda Española.-2013»:

El día 12 de septiembre de 2013 se emitirá una serie de sellos de correo denominada «Moda Española», dedicada a «Paco Rabanne». La serie se presenta en formato de hoja bloque con cuatro sellos, en los que se reproducen piezas de este modisto conservadas en el Museo del Traje, de Madrid.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Huecograbado.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 12  $\frac{3}{4}$  (vertical) y 13  $\frac{1}{4}$  (horizontal).
- Formato del sello: 28,8 x 49,8 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque: 105,6 x 150 mm (vertical).
- Valor postal de cada sello: 0,52 euros.
- Tirada: 260.000 hojas bloque.

«Valores Cívicos Escolares.-2013»:

El día 18 de septiembre de 2013 se pondrá en circulación una hoja bloque denominada «Valores Cívicos Escolares». La hoja bloque consta de cuatro sellos de correo dedicados, respectivamente, al «Compañerismo», al «Respeto», a los «Deportes» y a la «Seguridad Vial».

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Huecograbado.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 13  $\frac{3}{4}$ .

- Formato de los sellos «Compañerismo», «Respeto» y «Deportes»: 40,9 x 28,8 mm (horizontal).
- Formato del sello «Seguridad Vial»: 28,8 x 40,9 mm (vertical).
- Formato de la hoja bloque: 115 x 144 mm (vertical).
- Valor postal de cada sello: 0,37 euros.
- Tirada: 280.000 hojas bloque.

«EXFILNA.-2013»:

El día 20 de septiembre de 2013 se emitirá una hoja bloque dedicada a la Exposición Filatélica Nacional «EXFILNA 2013», que se celebrará en la ciudad de León. En la hoja bloque se reproduce una imagen de la fachada del Auditorio Ciudad de León. En el sello, junto a una estatua del rey Fernando I, se reproduce igualmente la fachada de la Basílica de San Isidoro de León.

Características técnicas:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente.
- Dentado del sello: 12  $\frac{3}{4}$  horizontal y 13  $\frac{1}{4}$  (vertical).
- Formato del sello: 64,4 x 28,8 mm (horizontal).
- Formato de la hoja bloque: 105,6 x 79,2 mm (horizontal).
- Valor postal del sello: 3,10 euros.
- Tirada: 260.000 hojas bloque.

«Puentes de España.-2013»:

El día 25 de septiembre de 2013, dentro de la serie denominada «Puentes de España», se emitirán dos sellos de correo dedicados, respectivamente, al «Puente Ingeniero Carlos Fernández Casado. León» y al «Puente del Dragón. Alcalá de Guadaíra. Sevilla».

Características técnicas del «Puente Ingeniero Carlos Fernández Casado. León»:

- Procedimiento de impresión: Huecograbado
- Papel: Estucado, engomado, fosforescente
- Dentado del sello: 13  $\frac{3}{4}$  (horizontal) y 13  $\frac{1}{4}$  (vertical).
- Formato del sello: 40,9 x 57,6 mm (vertical).
- Efectos en mini-pliego: 16 sellos.
- Valor postal del sello: 2 euros.
- Tirada. 280.000 sellos.

Características técnicas del ««Puente del Dragón. Alcalá de Guadaíra. Sevilla»:

- Procedimiento de impresión: Offset.
- Papel: Estucado, engomado fosforescente.
- Dentado: 12  $\frac{3}{4}$  (horizontal) y 13  $\frac{1}{4}$  (vertical).
- Formato del sello: 74,64 x 28,8 mm (horizontal).
- Efectos en pliego: 40 sellos.
- Valor postal del sello: 1 euro.
- Tirada: 280.000 sellos.

Tercero. *Puesta en circulación y distribución.*

1. La venta y puesta en circulación de estas cuatro series se iniciará el 12, 18, 20 y 25 de septiembre de 2013, respectivamente.

2. La distribución a los puntos de venta de las cuatro series cesará el 31 de diciembre de 2015, no obstante, conservarán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.» podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

#### Cuarto. *Reservas.*

De todos estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la «Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.» un mínimo de 2.500 unidades, para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Asimismo, otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

#### Quinto. *Material utilizado para la impresión.*

Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal y Telegráfico o cualquier otro museo de interés en la materia. En tal caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados museos.

Madrid, 26 de julio de 2013.—El Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.—  
La Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.